

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una
novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora
del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de
acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de
5 Abril de 1.930.

El presente registro de Modelo de Utilidad concierne, como su enunciado indica, a un zapato armable perfeccionado autoventilado, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.
10

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva unas hojas de planos, en las que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En dichas hojas de planos queda representado:
15

FIGURA PRIMERA.- Muestra en perspectiva el bloque del conjunto ajustado bajo patronaje anatómicamente constituido.

FIGURA SEGUNDA.- Es otra perspectiva de la planta intermedia o plantilla receptora de la pieza de corte y que se superpone en la fase de montaje.
20

FIGURA TERCERA.- Es una vista en planta de un posible modelo de pieza de corte adaptable al conjunto formado por el bloque y plantilla.

FIGURA CUARTA.- Muestra en sección transversal la disposición del calzado montado y apto para su utilización racional.

FIGURA QUINTA.- Muestra un detalle de los tetones de ajuste machihembrado en todos los orificios del bloque receptor.
25

FIGURA SEXTA.- Representa en detalle una vista parcial del tacón y cerco del bloque de la figura primera, que presenta unos orificios de autoventilación del interior del zapato.

En estas figuras y con el mismo valor en todas ellas, se aprecian
30

las siguientes referencias:

1.- Pieza de corte adaptable en el bloque básico y cuya pieza presentará las características más adecuadas, según el tipo o modelo de zapato a armar, y siempre con la expresa condición de que sus bordes, precisamente en la zona de adaptación van perforados en sentido lineal y equidistante paralelamente al borde.

2.- Son los orificios referidos, cuya finalidad es permitir la introducción de los pivotes -4- y de la plantilla intermedia -3-, según se demuestra en las figuras cuarta y quinta de la adjunta ilustración.

3.- Plantilla intermedia, cumpliendo esta pieza su finalidad como tal, y a la vez por intermedio de los pivotes -4- fija al corte -1- y a su vez determina su anclaje en las perforaciones -6- del bloque básico -5-.

Esta plantilla podrá ser rígida, flexible y podrá estar almohadillada si la conveniencia o necesidad así le aconseja, y sus formas y dimensiones estarán siempre relacionadas con las correspondientes a las del bloque -5-.

Dicha plantilla podrá ser fabricada en material compacto intranspirable, pero con perforaciones -9- para facilitar la autoventilación, estableciendo una correspondencia con las muescas -8- y las perforaciones -7- de la figura primera.

Asimismo podrán ser utilizadas plantillas mixtas, combinadas con suela de cuero natural o artificial, tal como cuerson, aglomerados vegetales, etc., con la parte inferior en toda su periferia con materias termoelásticas para la consecución de los pivotes correspondientes ajustados en los orificios enfrentados.

Esta planta podrá ser monobloque o formada por sectores ensamblables por cualquier sistema.

4.- Pivotes referidos, dispuestos en el plano inferior de la plantilla -3-, en posición equidistante y paralela al borde, cuya finalidad es la ya expresada, de fijar al corte -1- por medio de los orificios -2- y respectivamente establecer el armado del zapato al adoptar dichos pivotes

en disposición machihembrada en los orificios -6- del bloque -5-, asegurándose una perfecta adaptación, con posibilidad de desmontaje para facilitar el recambio del piso o del corte -1- con imagen y/o color diferentes.

Estos pivotes y según se representa en el detalle de la figura quinta del plano anexo, llevan cualquier disposición o sistema de anclaje machihembrado y antigiro, representándose en el presente caso un ensanchamiento anular que encaja exactamente en un rebaje concéntrico previsto en los orificios -6-.

5.- Piso propiamente dicho, constituido por un elemento monobloque que integra la planta de adaptación del conjunto, el reborde periférico formativo de la vira, el tacón, enfranque y planta del piso, con o sin guarniciones de refuerzo.

Este piso presenta interiormente un reborde perimétrico que va perforado con el fin de recibir en disposición machihembrada a los aludidos pivotes -4-.

El piso mencionado puede presentar vaciados superiores definidos por cámaras independientes para reducir el peso de la pieza y determinar un considerable ahorro de material y mano de obra, lo que se traduce en una importante ventaja económica.

Con el fin de asegurar una adaptación perfecta de pivotes y orificios, está previsto que dichos pivotes en los extremos, o cuando menos en la talonera, presentarán una oblicuidad inferior anterior para establecer un perfecto anclaje en las zonas solicitadas a desplazamiento, habida cuenta de que normalmente los calzados presentan mayor altura en el tacón que en la puntera, actuando de elementos antideslizantes.

6.- Orificios mencionados, dispuestos alternativamente en el piso -5- y cuya posición y diámetro es coincidente con los pivotes -4-, los cuales se alojan y aseguran por presión.

Tal como queda anteriormente mencionado, cada orificio referido pre-

- 3 -

enta en su ánima y en sentido concentrado o en disposición adecuada, unos rebajes o resaltes coincidentes con el perfil de cada pivote -4-, que posibilitan un ajuste machihembrado de seguridad y antigiro, con lo cual se asegura la colocación de las piezas asociadas.

5 7.- Perforaciones practicadas en el tacón del bloque -5-, dispuestas en forma pasante hacia el interior del mismo y que permiten una autoventilación constante del interior del zapato.

8.- Muecas en las paredes del vaciado para el logro completo de dicha autoventilación.

10 Esta disposición evita de una forma perfecta que por efecto físico de contracción o dilatación de materiales, puedan éstos determinar su separación, asegurando el abrochamiento o unión permanente sin adhesivos, evitándose asimismo el efecto de giro de pivotes en sus alejamientos.

15 El nuevo zapato presenta la ventaja evidente de facilitar un perfecto recambio de todas y cada uno de sus componentes, evitándose los procesos de mecanización propios de las instalaciones de montaje de esta industria, eliminándose consecuentemente aplicaciones de pegamentos, fases de presión, cosidos, clavados y otras.

20 Las ventajas más principales para la fabricación de este modelo de calzado son: economía, facilidad de transpiración pese a sus materiales plásticos intranspirables de por sí, resistencia, duración, indeformabilidad y estética. Se hace especial hincapié en el capítulo "economía", pues ahorra totalmente la inversión de las instalaciones fabriles tradicionales para la fase del "montado" del calzado, no necesita de los pegamentos y, tampoco, de operarios cualificados de elevada retribución (este tipo de calzado lo puede manufacturar cualquier individuo elemental, dado que sólo requiere una simplísima manipulación rutinaria).

25 Estos zapatos podrán presentar la decoración mas adecuada, siendo susceptibles de poder adaptarse en un mismo bloque, diferentes tipos de cortes, abiertos o cerrados.

30

Los elementos de este calzado podrán ser fabricados en cualquier clase de material, especialmente de caucho, plásticos u otras materias susceptibles de con ellas obtener tales piezas por fraguación dentro de moldes, tanto en frío como en calor; y en las formas y dimensiones más convenientes, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindican en la siguiente

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las siguientes

REIVINDICACIONES

14.- Zapato armable perfeccionado autoventilado, caracterizado esencialmente porque comprende la disposición de un bloque general ajustado anatómicamente, que presenta en su borde una serie de perforaciones equidistantes, siendo las posteriores de posición oblicua y vertical las restantes, que permiten la posterior introducción de igual número de pivotes correspondientes a una plantilla intermedia que se solidariza con el bloque en un ajuste machihembrado a presión y, a tal fin, los pivotes referidos y orificios coincidentes, llevan unos perfiles machihembrados que aseguran el correcto posicionado y encastramiento de las piezas ensambladas, actuando de medio antigiro, existiendo en el tacón del bloque referido, una serie de perforaciones pasantes que facilitan la autoventilación del interior por correspondencia con las muescas practicadas en las paredes interiores de este elemento y con las perforaciones hechas en la plantilla.

20.- Zapato armable perfeccionado autoventilado, según la anterior reivindicación, caracterizado esencialmente porque comprende la disposición de una pieza de corte, de tipo adecuado, cuyos bordes presentan en disposición lineal, equidistante y paralelo a su borde, una pluralidad de orificios destinados a la fijación de dicho corte sobre una plantilla intermedia, cuya parte inferior presenta en igual disposición, una serie de pivotes, los cuales penetran en los orificios del corte, quedando los bordes correspondientes situados entre la parte inferior de dicha plantilla y la superior del bloque básico formativo del piso.

25.- Zapato armable perfeccionado autoventilado, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado esencialmente porque comprende la disposición de una plantilla intermedia, con perforaciones para autoventilación, de características adecuadas, y que presenta en su parte inferior en igual disposición que los orificios del bloque, a los que recibe, unos pivotes que establecen el medio machihembrado de montaje al alojarse en las

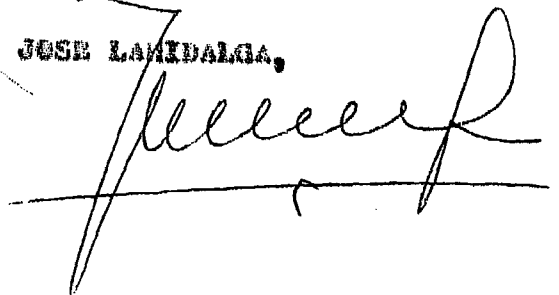
en las perforaciones coincidentes que con este fin presenta en una banda interior cerrada prevista en el bloque formativo del piso, realizándose a presión la unión de las tres piezas referidas, presentándose como elementos de anclaje antideslizante y de seguridad en la formación machihembrada referida, los pivotes posteriores de la plantilla que están oblicuados inferior y anteriormente, con el fin de establecer en la zona solicitada a desplazamiento, el máximo anclaje.

49.- ZAPATO ANTIHIELO PERFECCIONADO AUTOVENTILADO.

Todo ello tal y como se describe en la presente memoria, que consta de ocho páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid,

JOSE LANIDALGA,



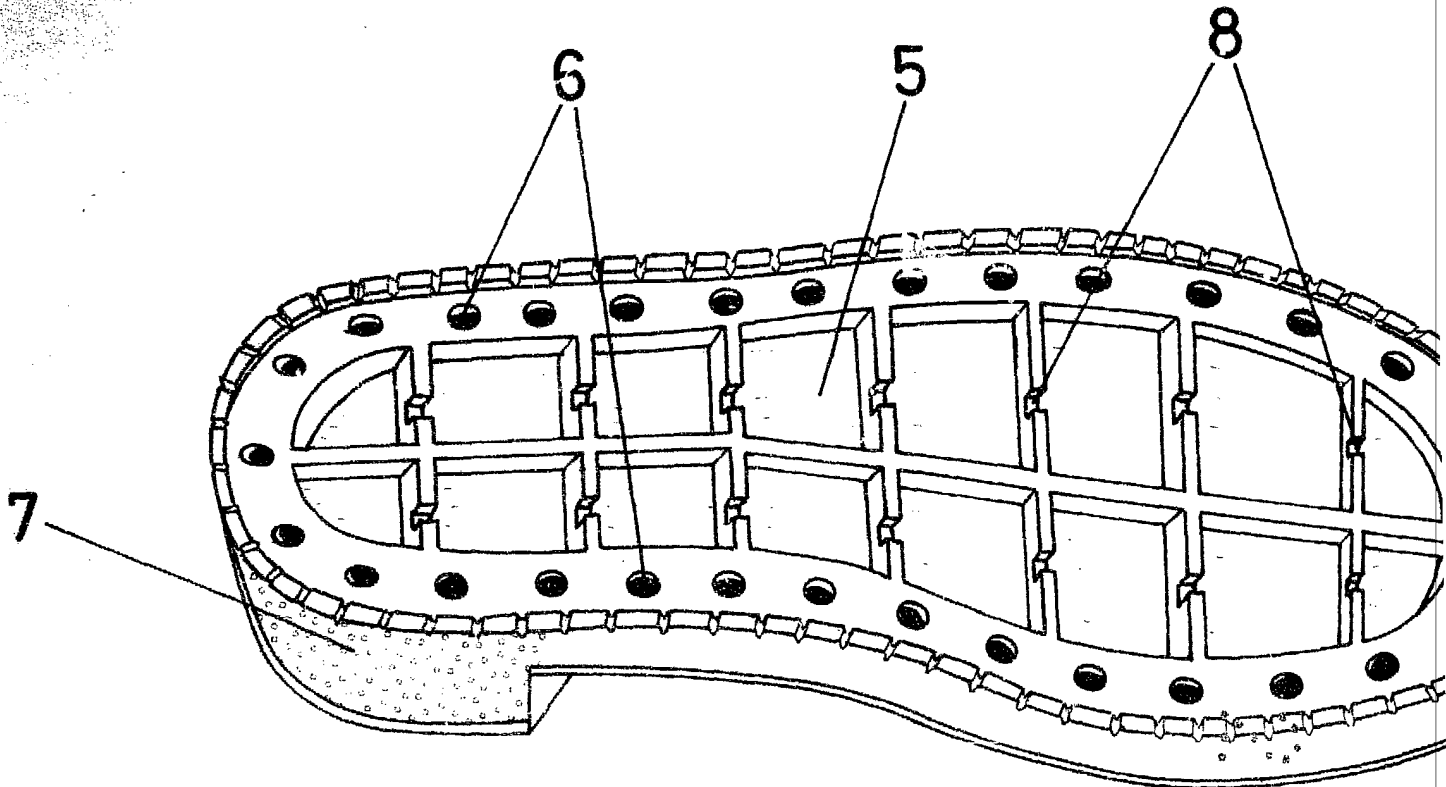


FIG. 1

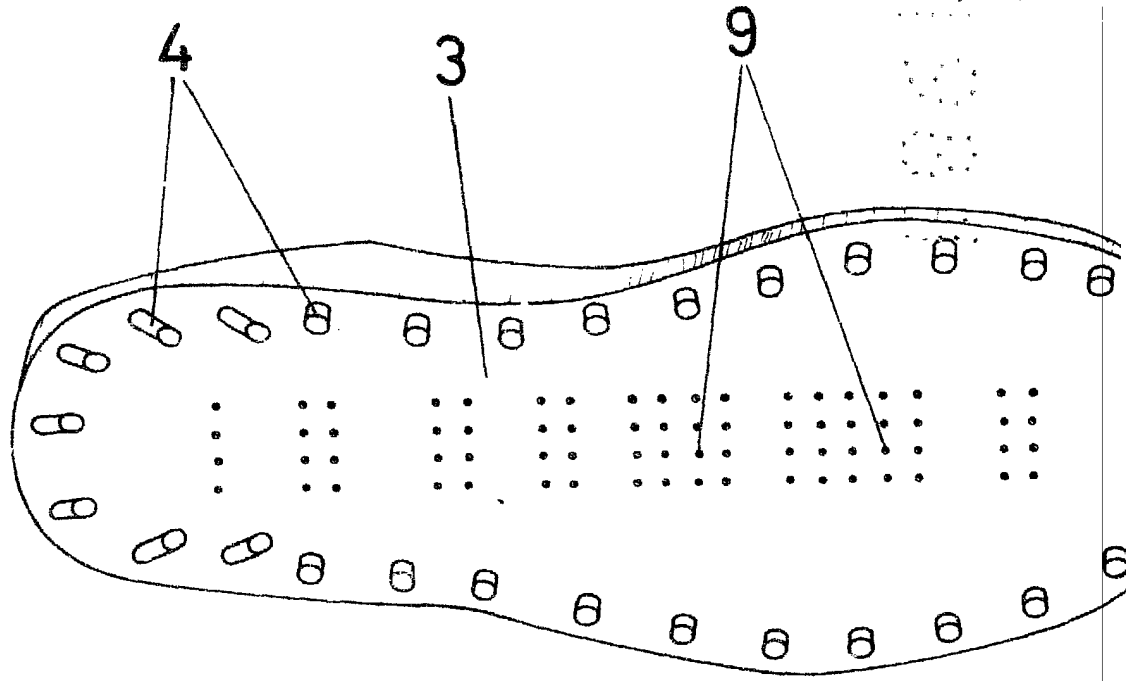
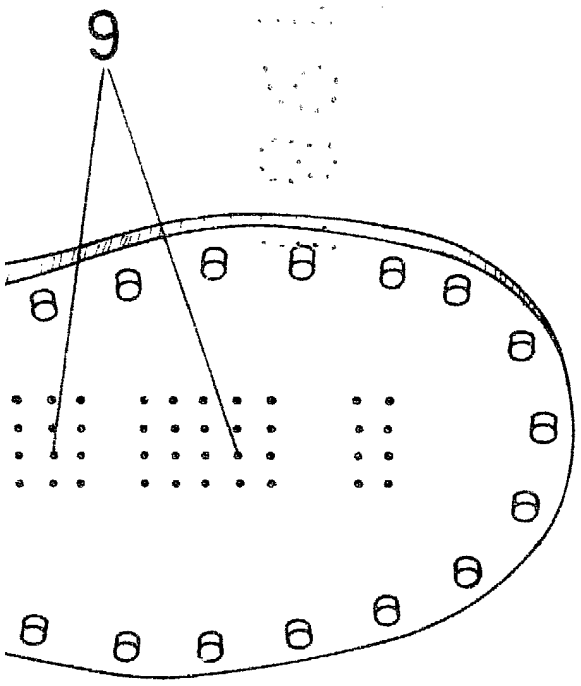
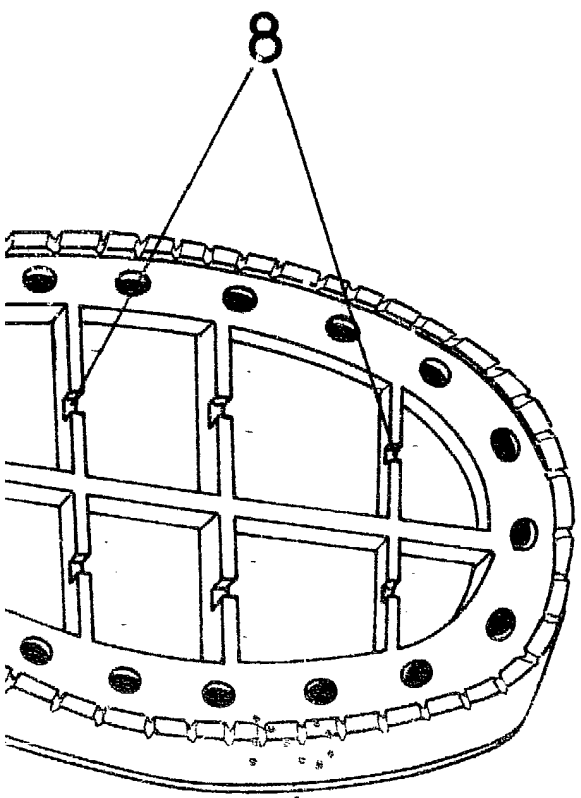
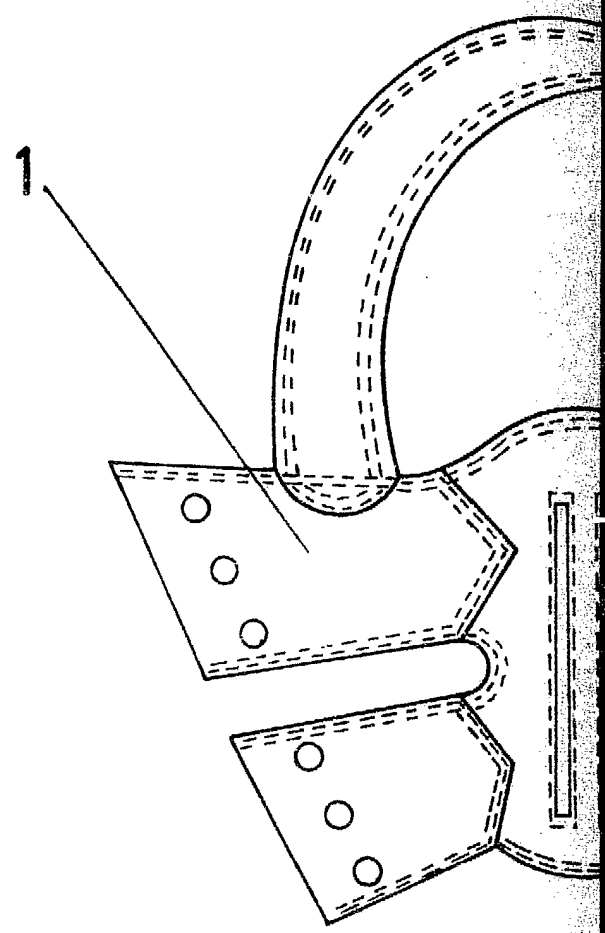
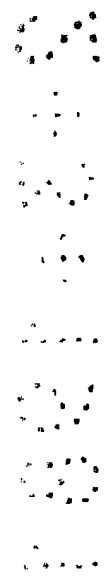


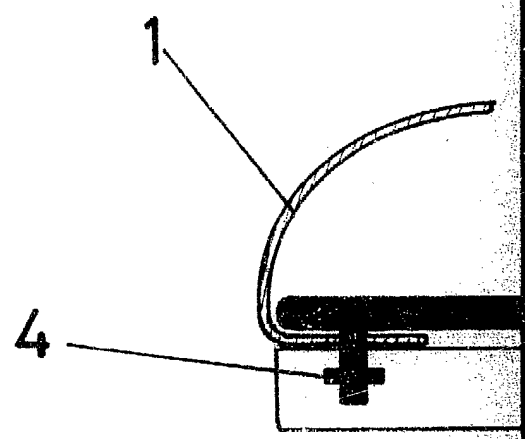
FIG. 2



2



FIG



FI

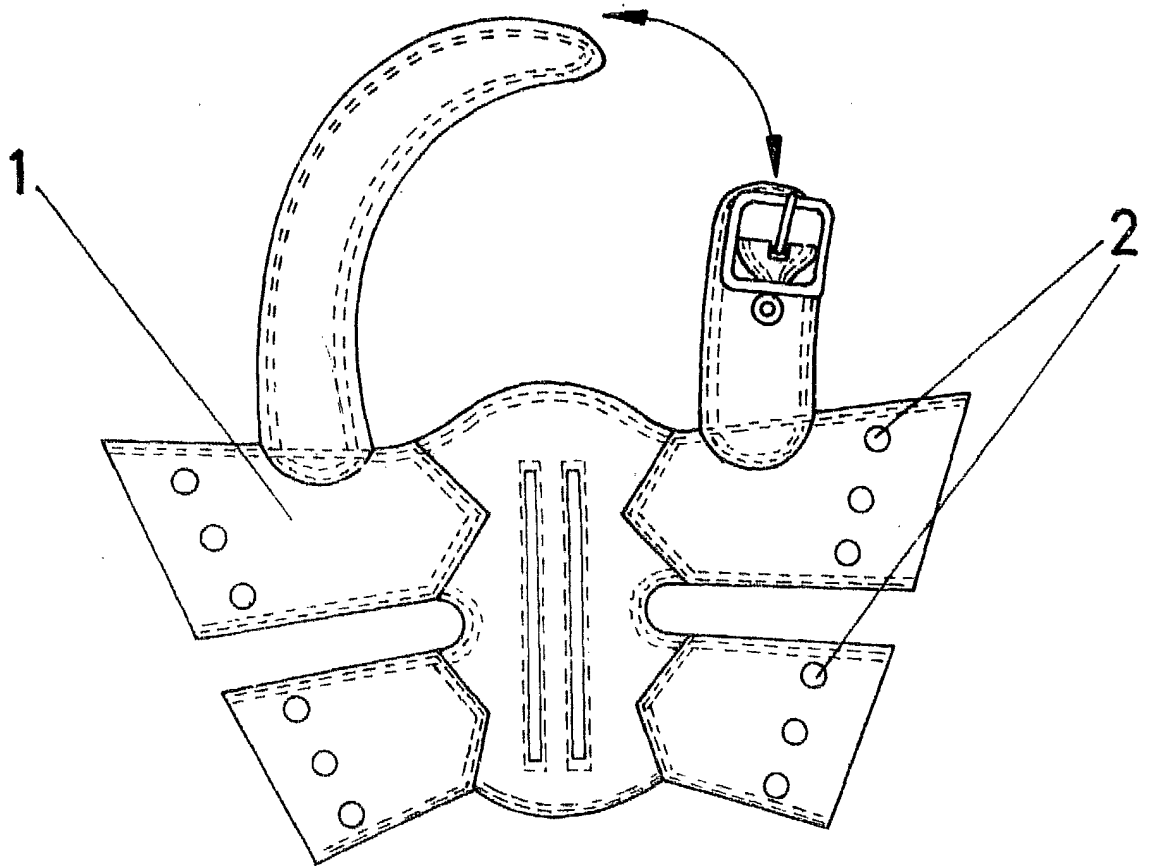


FIG. 3

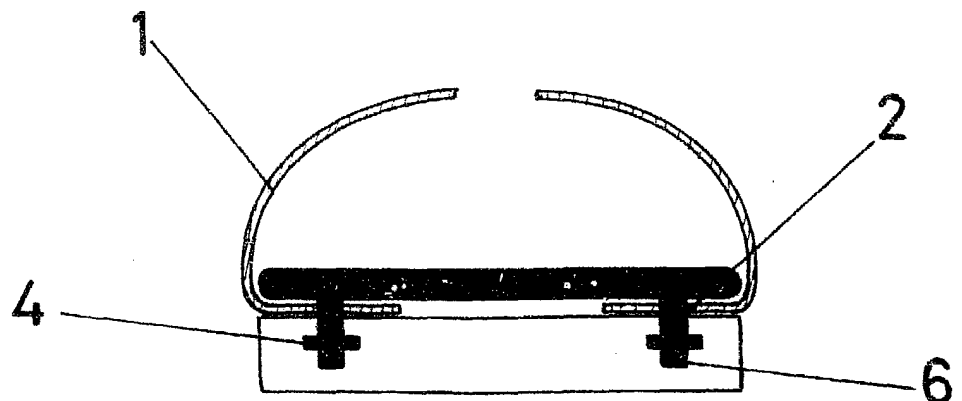


FIG. 4

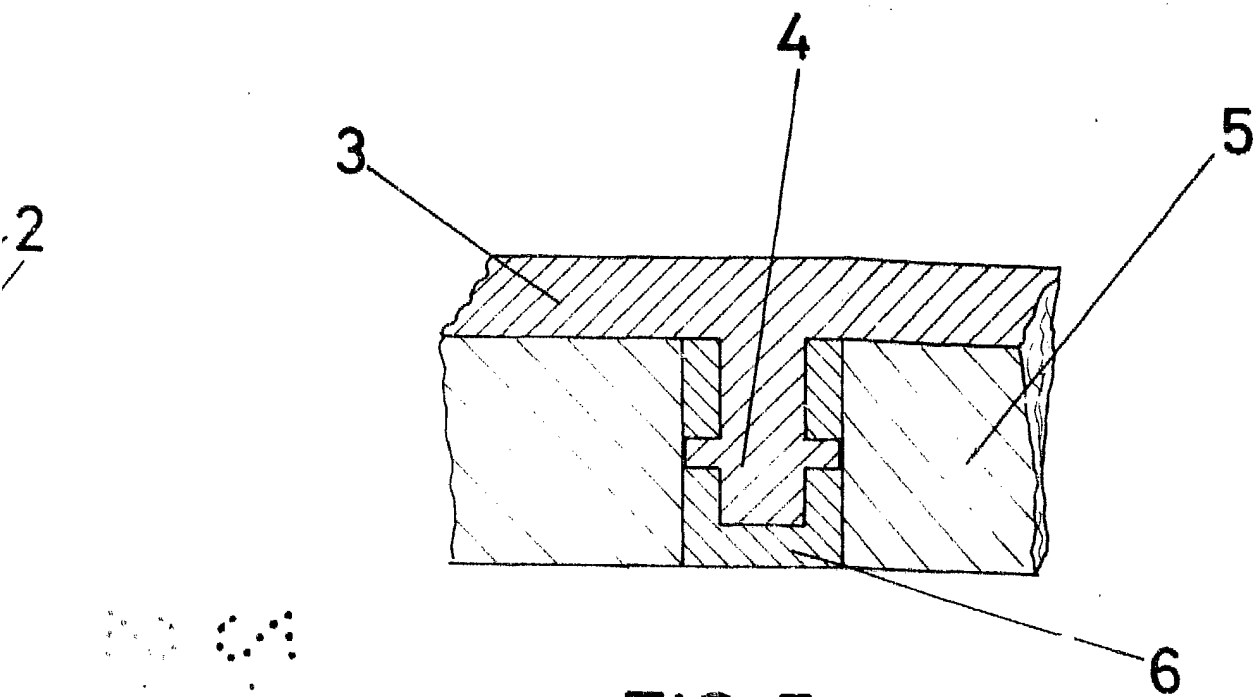


FIG. 5

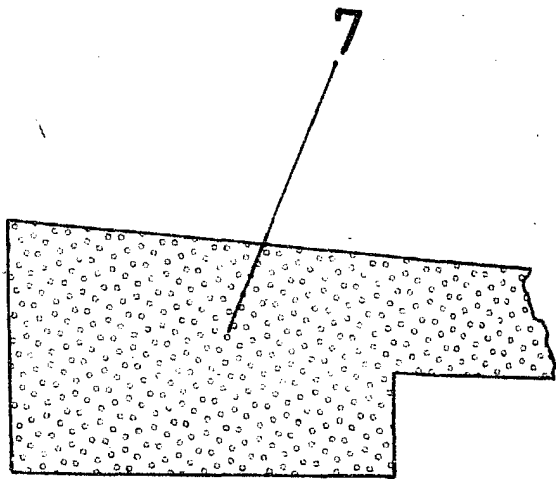


FIG. 6

Madrid, 1 de Noviembre de 1.980
JOSE LAHIDAKGA